

TAREAS

- 1.0 Los maestros pueden asignar tareas significativas apropiadas a las necesidades y metas específicas de los estudiantes.
 - 1.1 El término “tarea” se refiere al trabajo asignado por maestros con la intención de ser completado fuera del salón de clase o del período de clase. Cuando se diseñan apropiadamente y se completan cuidadosa y minuciosamente, las tareas son una actividad de instrucción efectiva que realza el aprendizaje del estudiante. Las tareas ofrecen práctica adicional de las destrezas académicas, prepara al estudiante para las próximas lecciones y/o elabora el material presentado.
 - 1.2 El tipo o cantidad específica de tarea depende del grado, la asignatura, y las necesidades individuales del estudiante o de la clase.
- 2.0 Responsabilidades de la Escuela:
 - 2.1 Crear normas en la escuela para las tareas de acuerdo con esta política para asegurar la articulación de las normas para las tareas de tal escuela con las otras escuelas del área.
 - 2.2 Notificar anualmente a los padres sobre las normas de la escuela para las tareas.
- 3.0 Responsabilidades del Maestro:
 - 3.1 Clarificar los detalles de las tareas, incluyendo el propósito, la conexión con la instrucción en clase, y la fecha para la entrega.
 - 3.2 Proporcionar comentarios claros y oportunos sobre el desempeño del estudiante en la tarea.
- 4.0 Responsabilidades del Estudiante:
 - 4.1 Pedir clarificación de la tarea o de la fecha de entrega si no la entiende.
 - 4.2 Completar las tareas completa, minuciosa, y nítidamente.
 - 4.3 Entregar las tareas a tiempo.
- 5.0 Responsabilidades del Padre:
 - 5.1 Evaluar de manera realista la cantidad de tiempo requerido para cumplir con las necesidades educativas de su hijo, teniendo en mente que otras actividades pudieran estar en conflicto con el tiempo disponible para el éxito académico.
 - 5.2 Exhortar y motivar a su hijo para que complete el trabajo de la clase y las tareas usando el potencial de sus habilidades.
 - 5.3 Ayudar a su hijo a separar un horario y lugar para completar sus tareas.
 - 5.4 Comunicarse con el maestro de su hijo, por correo electrónico, correo de voz, carta, o en persona si tiene preguntas o alguna preocupación relacionada con las tareas.